

HANNUN

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Castellar del Vallès, 24 de marzo de 2023

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, pone en conocimiento del mercado lo siguiente:

Por medio de la presente se pone en conocimiento del Mercado que ha quedado inscrito el traslado de domicilio de la sociedad acordado por el Consejo en su reunión de 16 de diciembre de 2022, del anteriormente situado en Passeig del Plá, nº 30- A, 08230- Barcelona, a Carrer de la Conca del Barberá, 18, 08211-Castellar del Vallés- Barcelona.

La información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Joan Josep Álvarez Morán

CEO